



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Quinto Informe de Actividades | 2005 • 2006

José Trinidad Padilla López

Rector General

Mensaje



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



José Trinidad Padilla López
Rector General

Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla
Vicerector Ejecutivo

Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General

Primera Edición, 2006

D.R. 2006, Universidad de Guadalajara
Rectoría General
Av. Juárez 975
44170 Guadalajara, Jal.

Impreso en México
Printed in México

Introducción



Acudo ante este Honorable Consejo General Universitario para presentar un informe pormenorizado de la situación académica y administrativa que guarda la Universidad de Guadalajara. Lo hago en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica que nos rige y con el orgullo y la satisfacción de pertenecer a una comunidad universitaria vigorosa y en pleno desarrollo.

A cinco años de mi toma de posesión como Rector General y en el último de mi gestión al frente de la Máxima Casa de Estudios de Jalisco, celebro esta circunstancia particular, ya que nos permite observar en perspectiva la labor realizada en el pasado, junto con la magnitud del esfuerzo que requerimos imprimir a nuestro desempeño durante los próximos meses, para dar cumplimiento cabal a los compromisos adquiridos al inicio de este rectorado y rendir cuentas satisfactorias a la comunidad universitaria y a la sociedad de Jalisco.

2005 fue un año de retos excepcionales. Nuestra capacidad institucional de respuesta encaró el desafío presentado por sucesos de trascendencia nacional. Felizmente, no sólo logramos sortear con fortuna estos desafíos, sino que pudimos convertirlos en oportunidades de progreso y crecimiento colectivo. Durante el año alcanzamos logros indiscutibles y sumamos a nuestro haber importantes realizaciones. Gracias a ellas, dimos pasos firmes en la ruta trazada por nuestro Plan de Desarrollo Institucional, la *carta de navegación* que norma las acciones y programas de mi administración y que nos ha orientado en los diversos ámbitos del quehacer universitario.

El balance es positivo y alentador. Primero, porque avanzamos en la consolidación de las metas que nos planteamos hace cinco años, y segundo, porque ello ha sido fruto del esquema participativo y de responsabilidades compartidas que hemos llevado a cabo, y al que se sumó el compromiso generoso e incondicional de los universitarios. Los resultados son tangibles y se constatan en los diversos indicadores

de calidad que alcanzamos en cada una de las funciones sustantivas, y en el cumplimiento de los distintos ejes estratégicos para el desarrollo institucional. Contamos ahora con una planta académica más sólida en términos de conocimientos, habilidades y grado académico promedio. También con una plantilla de trabajadores administrativos y de servicio mejor capacitados para desempeñar sus labores, con funcionarios más experimentados y profesionales, así como con estudiantes más reflexivos, críticos y responsables en su proceso de formación.

La cobertura educativa universitaria es uno de los temas más sensibles para la sociedad de Jalisco. Se trata, por supuesto, de un asunto que nos concierne profundamente. Por esta razón pusimos especial énfasis en incrementar el número de espacios tanto en educación media superior como en la superior. Actualmente 93 municipios de Jalisco cuentan con por lo menos una dependencia educativa de la Universidad de Guadalajara, entre centros universitarios, escuelas y módulos de preparatorias; la oportunidad de acceder a la educación superior es una realidad para la juventud jalisciense en todas las regiones del Estado. Estamos expandiendo la matrícula del Sistema de Universidad Virtual y acrecentando también el número de Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos, conocidas como CASA universitarias.

El hecho de que el 75 por ciento de los alumnos de licenciatura de nuestra Casa de Estudios se encuentre actualmente inscrito en programas educativos de calidad reconocida por organismos externos, es testimonio del gran esfuerzo que los universitarios hemos realizado en estos años para ofrecer mejores condiciones de estudio y propiciar ambientes más adecuados de aprendizaje para nuestros estudiantes. Con ello hemos dado pasos significativos hacia el cumplimiento de una de nuestras metas institucionales estratégicas.

Durante el año pasado incrementamos también la membresía de nuestros posgrados en el Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional, con los consecuentes beneficios que de esta manera obtenemos para nuestros estudiantes, investigadores y, en general, para la propia universidad. La calidad que hemos alcanzado en este nivel educativo, tiende a incrementarse gracias a las reformas aprobadas por el Honorable Consejo General Universitario y a la readecuación de los programas que actualmente ofrece la Universidad de Guadalajara.



Hago un reconocimiento público a los profesores, investigadores, personal administrativo, así como a los funcionarios de los centros universitarios y de la Administración General, quienes participaron entusiastamente en el arduo proceso de consulta, evaluación y reestructuración del posgrado en la Universidad de Guadalajara. Sus sugerencias, observaciones y propuestas fueron determinantes para la transformación fecunda de todos nuestros programas educativos en los niveles de especialidad, maestría y doctorado.

En materia de investigación estamos igualmente en condiciones de expresar nuestro beneplácito por logros no menos significativos. Hoy tenemos más profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores, así como grupos y líneas de investigación más consolidados.

El énfasis con que hemos promovido las tareas de investigación científica ha sido una característica central de la administración que me honra presidir. Gracias a la constante búsqueda de alternativas y a los convenios con otras universidades del país y del extranjero, nuestras redes académicas nacionales e internacionales se han expandido, situándonos mejor en la actual *sociedad del conocimiento*.

En el área administrativa y de gestión, se obtuvieron nuevas certificaciones ISO en los Centros Universitarios del Sur, de la Costa Sur, de la Costa y de la Ciénega, así como en la Dirección de Finanzas y la Coordinación de Control Escolar. Procedimos a actualizar las metas y estrategias del Plan de Desarrollo Institucional e iniciamos un proceso exhaustivo y pormenorizado de construcción de indicadores institucionales. Con este *sistema* podremos conocer con claridad y objetividad el quehacer de cada una de las áreas de la Universidad de Guadalajara.

Estos avances nos han permitido ampliar la presencia de la Universidad de Guadalajara en los municipios de Jalisco y a la vez brindar atención a alumnos de otras entidades, como es el caso de los vecinos Estados de Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, Nayarit y Colima, por lo que no es exagerado decir que somos la primera

Universidad Pública del Occidente de México y una de las mejores 9 universidades nacionales, considerando los indicadores de desempeño institucional que hemos afianzado.

Los logros alcanzados durante el año 2005, son motivo de orgullo y beneplácito. Gracias al trabajo en equipo, y especialmente a la actitud proactiva y solidaria asumida por los universitarios y los distintos sectores sociales, nuestra Casa de Estudios es una institución capaz de enfrentar los retos del presente y en plena evolución.

La comunidad universitaria, los diversos órdenes de gobierno de nuestro Estado y la sociedad en su conjunto, nos apoyaron en la compleja gestión de recursos extraordinarios ante el Gobierno Federal. Una vez superada la *controversia constitucional* por el presupuesto federal de 2005, se le otorgó a la Universidad de Guadalajara un monto superior a los 688 millones de pesos. Estos recursos han sido determinantes para cristalizar los proyectos de infraestructura universitaria que iniciamos el año pasado y que habremos de concluir en el presente.

Es por ello que debo dejar constancia de nuestro más sentido agradecimiento, en primera instancia a las autoridades federales, especialmente a los integrantes del Congreso de la Unión; así como a las autoridades gubernamentales de Jalisco, a los diputados locales de todas y cada una de las fracciones parlamentarias, y a los presidentes municipales de Guadalajara y Zapopan. Hago extensiva nuestra gratitud a los alcaldes de los municipios de la zona conurbada de Guadalajara y de los ayuntamientos de todas las regiones del Estado donde contamos con dependencias universitarias.

Permítanme exponer ante ustedes un recuento general de lo realizado durante 2005, considerando cada uno de los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara. La información detallada, que contiene los datos pormenorizados y sus históricos, la encontrarán en el Cuaderno Estadístico que les haremos llegar a partir del día de mañana. Quiero destacar que se ha hecho un esfuerzo significativo en la elaboración de este *cuaderno*, con el propósito de que su consulta sea verdaderamente útil y para convertirla en una genuina ventana al trabajo de los universitarios.

I. Innovación. *El desafío de la cobertura*



Una de las preocupaciones más graves y extendidas en la sociedad de Jalisco, tiene que ver con el elevado número de jóvenes que no alcanzan lugar en el sistema público de educación media superior y superior. Con el apoyo decidido de las autoridades municipales, estatales y federales, hemos hecho esfuerzos denodados para responder a esta preocupación justificada de las familias y la juventud de nuestro Estado. Por eso estamos ampliando nuestros espacios educativos, y nos hemos comprometido con la apertura de nuevos lugares en el futuro inmediato.

En mayo del año pasado entró en operación la Escuela Preparatoria Regional de Tonalá Norte, con una capacidad instalada para atender a 3 mil 600 alumnos. Con la próxima apertura formal, en agosto del presente año, de tres escuelas preparatorias metropolitanas: una de ellas en Balcones de Huentitán en el Municipio de Guadalajara; la segunda en San Juan de Ocotán en Zapopan, y la tercera en San Martín de las Flores de Abajo, en Tlaquepaque, estaremos en condiciones de recibir hasta 2 mil doscientos estudiantes nada más en el primer ingreso.

En su conjunto, estas escuelas contarán con una capacidad instalada para la atención óptima de once mil alumnos.

Tal como se dio a conocer con oportunidad y detalladamente a la opinión pública, existen planes para la construcción de una nueva escuela preparatoria en la Zona Metropolitana, la cual había sido proyectada en una superficie superior a los seis mil metros cuadrados, ubicada en la Colonia Santa Cecilia donada por el H. Ayuntamiento de Guadalajara. Sin embargo, después de diversos estudios técnicos, se determinó que el terreno en cuestión no era el más adecuado por las características del subsuelo, por lo que estamos analizando otras posibilidades para la edificación de una nueva escuela en la Zona Oriente de Guadalajara.

Es necesario señalar que la creación de nuevas preparatorias representa una erogación económica adicional para la Universidad.

Debido a que carecemos de recursos para cubrir la nómina de profesores, empleados administrativos y de servicio; lamentablemente tenemos que reconocer, y ser muy claros en este punto, que no estamos en posibilidades, por el momento, de atender las peticiones de oficializar nuevas escuelas.

Sin embargo, en lo que resta de mi administración seguiremos insistiendo en la gestión de recursos económicos adicionales para subsanar el rezago de atención a la demanda.

En las escuelas y dependencias de los 14 centros universitarios, el Sistema de Educación Media Superior y el Sistema de Universidad Virtual que conforman la Red Universitaria de Jalisco, estudian un total de 183 mil 349 alumnos, de los cuales 71 mil 286 pertenecen al nivel superior y 112 mil 063 al nivel medio superior.

En la actualidad atendemos cerca del 50 por ciento de la población de licenciatura y técnico superior universitario del Estado de Jalisco, incluyendo a las instituciones privadas, casi la mitad de los estudiantes de posgrado y 54 por ciento de los alumnos que cursan estudios en el nivel medio superior. Estas cifras nos sitúan por encima de la media nacional en cuanto a cobertura en los niveles medio superior y superior.

La ubicación estratégica de seis centros universitarios temáticos y ocho regionales, además de las escuelas y módulos de educación media superior y de los 29 módulos del Programa CASA Universitaria, nos permiten tener presencia en 93 de los 124 municipios del Estado de Jalisco y en el conjunto de las regiones de la entidad.

Desde el día primero de enero del año pasado, la Universidad Virtual es una realidad en ascenso, que a la fecha cuenta con mil 172 alumnos trabajando completamente en línea, apoyados con las tecnologías de la comunicación y la información, en espacios totalmente virtuales y flexibles.

Para dar continuidad a los trabajos iniciados en mi administración, en torno al desarrollo de ambientes educativos virtuales, a partir del mes de abril comenzarán a operar las Licenciaturas en Bibliotecología y Tecnologías e Información, diseñadas también para operar en línea. De esta manera, el Sistema de Universidad Virtual ofrece ya 3 licenciaturas y trabaja en el desarrollo del programa de bachillerato



en línea. Gracias a ello podremos elevar nuestra capacidad de absorción de la demanda de servicios educativos y llegar a estudiantes que los sistemas convencionales no pueden atender.

El año pasado egresó la primera generación de alumnos de la Licenciatura en Educación, modalidad abierta y a distancia, que se impartió con apoyo de la infraestructura de la Red Universitaria. Esta carrera se ofrece a través de la plataforma conocida como Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA), diseñada por personal del Sistema de Universidad Virtual para apoyar el desarrollo de programas educativos no convencionales.

Por lo anterior, hago un llamado a los responsables de los centros universitarios y del Sistema de Educación Media Superior, a fortalecer los vínculos de colaboración para trabajar de manera articulada con el Sistema de Universidad Virtual y así consolidar un esfuerzo coordinado que nos permita ampliar la cobertura educativa, sin sacrificar la calidad académica con el apoyo de las nuevas herramientas tecnológicas.

Para aprovechar los nuevos sistemas de información generados por las innovaciones tecnológicas, hemos trabajado intensamente en la conformación de la Biblioteca Digital que hoy es ya una patente realidad. A través de la página *web* de la Red de Bibliotecas se pueden consultar más de 11 mil revistas con artículos y ensayos a texto completo; más de 30 mil libros digitalizados y 66 bases de datos, de las cuales, 42 conforman una colección multidisciplinaria, cifras nunca antes alcanzadas en esta Universidad.

En el año 2005, la Coordinación de Bibliotecas mantuvo su apoyo a los 160 espacios que integran la Red de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, en los que atendimos alrededor de 6 millones de usuarios durante todo el año, y a quienes otorgamos más de 21 millones de servicios de diversa índole.

Con el apoyo de los Fondos Institucionales Participables, así como de los recursos extraordinarios del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el desarrollo de las colecciones de la Red de Bibliotecas mostró un incremento tanto en calidad como en cantidad. Hasta el día de hoy resguardamos en la institución más de un millón de títulos y alrededor de un millón 600 mil volúmenes.

Durante el periodo que comprende este informe logramos alcanzar una proporción de 6 títulos y 9 volúmenes por alumno en la Red Universitaria. La meta de la Red de Bibliotecas para este año consiste en aumentar a 7 la relación de títulos por alumno, procurando mejorar y asegurar de manera permanente la calidad de las colecciones.

El pasado 16 de febrero, se iniciaron formalmente las obras para la construcción de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”. Aprovecho esta oportunidad para reconocer el esfuerzo que han hecho los tres órdenes de gobierno, así como los miembros del Fideicomiso del Centro Cultural Universitario, para apoyar este importante proyecto.

El edificio que en agosto de 2007 albergará el acervo de la Biblioteca Pública del Estado, conjuntará las características de una biblioteca moderna, con las especificaciones tecnológicas y de espacio requeridas para dar servicio de calidad a los usuarios no sólo de Jalisco, sino a los de México y el mundo que se acerquen virtualmente a ella. De esta forma el Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara garantizan el derecho a la información a todos los ciudadanos y refrendan su voluntad de participar en la construcción de una sociedad más culta, informada y equitativa.

Respecto a otros apoyos externos otorgados a nuestra comunidad, informo a esta representación que el año pasado 4 mil 321 de nuestros alumnos recibieron recursos del Programa Nacional de Becas, (PRONABES), y 73 profesores se vieron beneficiados con apoyos del Programa de Mejoramiento del Profesorado, (PROMEP).

Con el propósito de que los estudiantes con talento y voluntad de superación, pero con problemas económicos, no abandonen sus estudios, beneficiamos a más de 3 mil alumnos a través del Programa de Apoyos y Estímulos a Estudiantes Sobresalientes, entre los que señalo el otorgamiento de mil 363 becas para cursar estudios en nuestra institución. Otras 233 fueron asignadas a trabajadores universitarios para la realización de estudios de posgrado en el país y el extranjero.



Por medio de los diferentes programas de apoyo a la formación, capacitación y desempeño del personal docente se vieron beneficiados más de 3 mil universitarios.

El número de docentes que actualmente se encuentra registrado en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y que por lo tanto goza de los beneficios de esta membresía, asciende a 839. En el periodo que abarca este informe nuestra institución logró el reconocimiento de alrededor de 200 nuevos profesores con Perfil PROMEP. Felicito sinceramente tanto a quienes fueron incorporados, como a los que mantienen este *Perfil*, así como a los directivos que apoyaron estas gestiones. Con ello se confirma que nuestra comunidad académica está cada vez mejor preparada y asume el alto compromiso de la docencia con la calidad que la sociedad nos exige.

En 2005 concluimos la elaboración del documento que propone el *Modelo Educativo de la Universidad de Guadalajara*, y que pronto será objeto de análisis y discusión entre los miembros de nuestra comunidad, a través de foros que instalaremos con este propósito; para ser sometido a la consideración y aprobación del Consejo General Universitario. Se trata de un modelo articulador de las políticas educativas de la Red Universitaria con base en la Misión y Visión institucionales. El modelo propuesto obedece, vale la pena subrayarlo, a los mandatos constitucionales de educación laica y gratuita establecidos en nuestra Carta Magna.

En otro orden de ideas, es relevante señalar que en el 2005, mil 512 estudiantes presentaron el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), ante el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

El EGEL no debe ser visto solamente como una opción más de titulación, sino como un instrumento serio, un referente útil que nos permite reflexionar acerca de las competencias en las que formamos a nuestros estudiantes. Por ello requerimos incrementar el porcentaje de nuestros egresados que se someten a la evaluación del CENEVAL. Hago un llamado a todos los responsables de titulación en las

diferentes dependencias de la Red Universitaria, para que se desarrolle una estrategia efectiva de difusión y promoción de esta alternativa.

Al cierre del año 2005, la Universidad de Guadalajara contaba con una oferta educativa integrada por 29 programas de educación media superior, 134 programas de licenciatura. De éstos últimos 41 han sido acreditados por diversos organismos afiliados al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), por lo que nos situamos, en este renglón en el primer lugar nacional entre las universidades públicas y en el segundo lugar nacional entre todas las universidades de México.

El 75 por ciento de nuestros alumnos de licenciatura cursan estudios en programas educativos de calidad reconocida, lo que también nos sitúa por encima de la media nacional y en uno de los primeros lugares entre las universidades mexicanas.

Por lo anterior, extendiendo un reconocimiento y mi felicitación a los universitarios que se han preocupado por elevar el nivel de calidad de nuestra oferta educativa mediante su esfuerzo y trabajo cotidianos. Los invito a mantener el ritmo que le han impuesto a esta tarea y exhorto al personal de la Coordinación General Académica, al de los centros universitarios y al de los Sistemas de Universidad Virtual y de Educación Media Superior, a continuar con el proceso de mejora y aseguramiento de la calidad de nuestros programas educativos, mediante su evaluación rigurosa tanto interna como externa.

Como parte del Plan Estratégico para la Investigación y el Posgrado de la Universidad de Guadalajara, en 2004 se aprobó el Reglamento General de Posgrado, cuyo objetivo consiste en reorientar e impulsar programas de calidad en este nivel. A partir de la aprobación de este reglamento, nos dimos a la tarea de realizar una profunda reforma de este nivel educativo, con el propósito de procurar la calidad de todos nuestros programas y suspender aquellos que no reunían los requisitos mínimos establecidos.



Después de un arduo trabajo de diagnóstico y evaluación, en el que participaron todos los actores involucrados en la administración y operación de los posgrados en los diversos centros universitarios, el Consejo General Universitario aprobó que los 297 programas dictaminados hasta entonces, de especialidad, maestría y doctorado, se redujeran a 133 al inicio de 2006.

En el calendario 2006 “A”, nuestra oferta en este nivel, de conformidad con los dictámenes aprobados por este Honorable Consejo, se compone de 68 programas de maestría y doctorado y 65 especialidades. 31 de los programas de maestría y doctorado están reconocidos por su calidad en el Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN), cifra que representa el 45 por ciento de nuestra oferta académica susceptible de ser incorporada; de éstos, 13 son apoyados por el Programa Nacional de Posgrado (PNP), y los 18 restantes están inscritos en el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado .

Agradezco el apoyo y la participación de los investigadores y docentes de los centros universitarios, cuyas aportaciones fueron esenciales para concretar esta reforma. Ello nos permitirá consolidar nuestros posgrados e incrementar nuestra capacidad de formación de investigadores para contribuir efectivamente a la generación y aplicación de conocimiento socialmente útil.

II. Investigación. *La generación y aplicación del conocimiento*



En la Universidad de Guadalajara propiciamos la construcción de espacios que posibiliten la generación de conocimientos, y en este rubro nos situamos a la vanguardia en el Occidente del país. En esta Casa de Estudios se desarrolla la mayor parte de la investigación científica y casi la totalidad de la que se realiza en Jalisco en los campos del arte y las humanidades.

Durante el año que comprende este informe, nuestra universidad logró incorporar a 71 investigadores más en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), alcanzando una cifra total de 368 miembros, lo que

representa un incremento del 24 por ciento respecto del año pasado, cuando teníamos una membresía de 297 académicos en ese *Sistema*.

Por supuesto hago un reconocimiento público a todos los integrantes de los cuerpos académicos, autoridades universitarias y equipos de trabajo de la Red, por haber propiciado que esta institución alcanzara así la cifra más alta de investigadores miembros del SNI en la historia.



Me place informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que la Universidad de Guadalajara ocupa el tercer lugar a nivel nacional por el número de cuerpos académicos consolidados, con 12 en total, lo cual representa un incremento del 400 por ciento con respecto al año anterior. Contamos también con 28 de estas figuras en fase de consolidación, y 309 en etapa de formación, lo que suma un total de 349 cuerpos académicos.

Ahora estamos en condiciones de elaborar el Plan Rector de la Investigación de la Universidad de Guadalajara, en cuya confección deberán participar especialistas, investigadores y responsables del área en cada uno de los centros universitarios. Se trata de un paso estratégico para alcanzar la meta fijada en el Plan de Desarrollo Institucional en el año 2010, que establece la necesidad de contar con al menos 39 cuerpos académicos consolidados en la Red. Estoy seguro que en este año, con la integración del Consejo de la Ciencia, cobrará vida este *plan rector*, lo que dará un impulso definitivo a nuestro desarrollo científico.

En mi anterior informe de actividades instaba a promover el Programa de Verano de la Investigación Científica, con el objeto de incorporar a un mayor número de estudiantes en actividades de investigación. Con satisfacción les informo que se ha logrado un aumento de más del 30 por ciento respecto a 2004, con 170 estudiantes participando en estancias de investigación, al lado de investigadores de alto nivel.

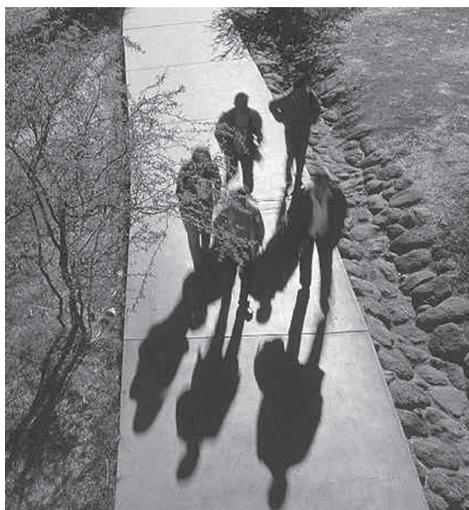
Paralelamente, en la actualidad existen un total de 769 becarios en la Universidad de Guadalajara cursando programas de posgrado reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,

CONACYT; 485 estudian en programas de maestría y 284 cursan el doctorado. Estas cifras representan un incremento espectacular del 292 por ciento respecto al año anterior. Es por ello que felicito a todos los responsables de los programas mencionados, reconozco su trabajo y paso sostenido.

En el afán de continuar con los objetivos y acuerdos derivados del Foro de Consulta y Análisis para la Propuesta de Lineamientos de la Investigación en la Universidad de Guadalajara, realizado en febrero de 2005, es preciso reorganizar las líneas de investigación impulsando proyectos académicos de gran impacto, que involucren a los más diversos grupos de las entidades de la Red. Nuevamente en esta tarea, la actuación del Consejo de la Ciencia será fundamental, por lo que exhorto a mis colaboradores que son responsables de esta gestión a que se considere prioritaria su integración.

Quiero extender mi reconocimiento a todos los investigadores productivos de la Red Universitaria, pues su esfuerzo cotidiano genera conocimientos que impactan a la comunidad y contribuyen al desarrollo social de Jalisco. Felicito también a mis colaboradores de la Coordinación General Académica, responsables de la gestión y apoyo a los investigadores, por el trabajo realizado y las metas cumplidas.

III. Internacionalización. Arraigo local, horizonte global



La incorporación de las dimensiones internacional, intercultural y global en las actividades sustantivas de la Universidad de Guadalajara, así como el fomento del desarrollo de competencias globales en los estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo, es parte de las políticas generales del Eje Estratégico de Internacionalización.

Para impulsar de manera decisiva este eje estratégico, en enero de 2005 inicia su funcionamiento la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, y en noviembre del mismo año se integró el

Consejo Consultivo para la Internacionalización, conformado por investigadores, funcionarios y académicos representantes de la Red Universitaria. La principal tarea de este órgano consultivo es la de orientar y asesorar la implantación de las políticas y estrategias institucionales de internacionalización.

La celebración de convenios de intercambio y cooperación académica es un instrumento clave para avanzar en esta materia. Por ello, durante 2005 firmamos un total de 140 convenios con instituciones de América, Asia, Europa y Oceanía entre los que destacan 46 celebrados a nivel nacional y 94 a nivel internacional. Esta cantidad representa un 30 por ciento más con respecto al año anterior.

A finales de 2005, la Universidad de Guadalajara contaba con 664 convenios vigentes, alrededor de un 18 por ciento más que durante 2004. Del total, 386 son de carácter internacional y corresponden a 36 países del orbe. Además, tenemos 278 convenios con instituciones nacionales, lo que significa un aumento del 9 por ciento con respecto al año 2004.

La meta establecida por nuestro Plan de Desarrollo Institucional, actualizado el año pasado, propone que al menos el 30 por ciento de los programas de estudio acreditados o con reconocimiento de calidad, incorporen el aprendizaje de una segunda lengua, lo cual nos obliga a continuar trabajando en la conformación de los currícula internacionales en todos los centros universitarios.

Para fortalecer las tareas de internacionalización de nuestra Casa de Estudios, en el periodo que comprende el presente informe, 125 miembros del personal universitario participaron en acciones de colaboración académica en calidad de visitantes en otras instituciones. De forma similar, tuvimos la oportunidad de recibir a 187 profesores, en las diferentes entidades de la Red Universitaria.

En lo que corresponde a la movilidad registrada por los estudiantes, alcanzamos un incremento de 59 por ciento con respecto al año anterior, sumando un total de 765 alumnos. De esta cantidad, recibimos a 399 estudiantes extranjeros, mientras que 366 de nuestros alumnos realizaron estancias en instituciones externas ubicadas en 19 entidades federativas de México y en 20 países.

Para apoyar la movilidad de nuestros estudiantes, la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización obtuvo 60 becas otorgadas por diversos organismos nacionales e internacionales, lo que representa un incremento del 106 por ciento, con respecto al 2004.

Gracias también a los diversos convenios de cooperación y a las actividades de gestión realizadas por personal de toda la Red Universitaria, el año pasado recibimos a 85 delegaciones de otras instituciones cuyos integrantes visitaron la Universidad de Guadalajara para la concertación de programas de colaboración académica e internacionalización.



Ampliamos las oportunidades de internacionalización consolidando nuestra membresía institucional en 20 redes internacionales. Al mismo tiempo reafirmamos la membresía de la Universidad de Guadalajara en 9 asociaciones de instituciones de educación superior, asumiendo el liderazgo en la Organización Universitaria Interamericana, la Unión de Universidades de América Latina, el Consorcio para la Colaboración en América del Norte, el Grupo La Rábida y en la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe.

Ello nos permitió concretar 59 proyectos de cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales, lo que representa un incremento del 68 por ciento con respecto al año anterior.

En representación de la Universidad de Guadalajara y de la comunidad que la conforma, en el mes de octubre del año pasado realicé una gira de trabajo por China y Japón, con el propósito de fortalecer nuestras relaciones de intercambio y cooperación con instituciones educativas de ambos países. En ese mismo contexto, tuve la oportunidad de acudir a la Universidad Soka Gakai de Japón, donde recibí el título de Doctor *Honoris Causa* por el “esfuerzo en la promoción de la educación, la cultura y la paz”. En mi calidad de Rector General de esta institución, hago extensivo a los miembros de la comunidad universitaria este reconocimiento.

Una meta del Plan de Desarrollo Institucional es incrementar el monto de recursos externos para financiar actividades de internacionalización y cooperación. El año pasado obtuvimos financiamiento externo por más de 22 millones de pesos para el “Proyecto de Internacionalización del Perfil del Egresado de la Universidad de Guadalajara”, y para la generación de un modelo de calidad de los programas educativos, orientado a la formación integral del estudiante con perfil internacional.

Destaca también en este eje la conclusión de una política institucional para el aprendizaje de una segunda lengua en los centros universitarios, instrumentada por el Programa de Formación Integral en Lenguas Extranjeras (FILEX). Durante 2006 vamos a impulsar la incorporación de una segunda lengua en los programas educativos que ofertan las diferentes dependencias de la Red Universitaria.

Nuestros retos en este ámbito son múltiples y complejos, pero tengo la confianza de que sabremos afrontarlos con éxito; ya que en el seno del Consejo Consultivo para la Internacionalización, se tiene previsto elaborar el marco normativo que otorgará viabilidad y pertinencia al proceso de internacionalización.

IV. Extensión. *La vital difusión de la cultura y la vinculación con la sociedad*

La difusión de la cultura constituye un aporte singular de la universidad pública mexicana al desarrollo nacional y regional, y la Universidad de Guadalajara sobresale por lo importante de su contribución. La tarea de retribuir a la sociedad los esfuerzos que realiza por la educación gratuita, con la atención a las comunidades más necesitadas de nuestros servicios educativos; la difusión en todos los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la cultura, son deberes que emanan de nuestros más sólidos principios y de la herencia histórica de nuestros antecesores.



Con el propósito de estrechar la vinculación con la sociedad, la Coordinación General de Extensión se transformó en la Dirección

General de Difusión Cultural y la Coordinación de Vinculación y Servicio Social.

A un año de que la Dirección General de Difusión Cultural iniciara labores, hemos logrado dar una dimensión diferente a las actividades culturales, haciéndolas extensivas a un público cada vez más amplio. Para ello utilizamos foros alternos a los tradicionales y colaboramos en programas promovidos por instancias tanto públicas como privadas, como es el caso de la “Vía Recreativa” que promueve el Gobierno Municipal de Guadalajara.

Entre las iniciativas más destacadas sobresale especialmente la apertura del Teatro Diana, que cristaliza uno de los más importantes proyectos de promoción y difusión cultural. A tan sólo un año de entrar en funciones, este nuevo recinto se está consolidando como referencia obligada en el quehacer cultural de la capital de Jalisco. Ahí se han presentado artistas y compañías nacionales e internacionales de reconocida calidad, como es el caso del tenor italiano Luciano Pavarotti, el Teatro de la Zarzuela de Madrid o el Ballet Estatal Ruso de Siberia, entre muchos otros.

El Teatro Diana atrajo recursos a la Universidad gracias a la aceptación del público que respondió acudiendo masivamente a los diferentes espectáculos presentados. El año pasado se programaron un total de 85 espectáculos con 245 funciones, en las que se registró un aforo de más de 250 mil asistentes.

El año pasado organizamos el Primer Festival Cultural de Otoño, que se perfila como uno de los festivales artísticos más importantes a nivel nacional debido a la cantidad y renombre de los artistas participantes, integrados en 78 compañías que presentaron 299 espectáculos y lograron reunir a más de 467 mil asistentes.

Mención especial merece la apertura de la Casa Escorza, una galería exclusiva para la fotografía, que convierte a nuestra universidad en institución líder en la promoción de las artes visuales en el Occidente del país. Este es el primer paso para concretar uno de los proyectos más ambiciosos de la Dirección General de Difusión Cultural para este año: el Polifórum de la Imagen, espacio destinado a la promoción de la fotografía, que dará cabida a los artistas locales, nacionales e internacionales y que estará situado en Los Belenes.

La presencia de nuestra Casa de Estudios en las artes escénicas se reflejó en los trabajos que la Compañía de Teatro de la Universidad de Guadalajara estrenó durante el 2005. Entre ellos el montaje de *La Feria* de Juan José Arreola, obra que fue seleccionada para representar a Jalisco en la Muestra Nacional de Teatro. Además, participamos en el Programa Nacional, “México a Escena”, celebrado en Jalisco, que busca acercar el arte escénico de diversas partes del mundo, a un público cada vez más numeroso.

Por lo que se refiere al Centro Cultural Universitario, el año pasado registramos avances considerables en la construcción del Auditorio Metropolitano, espacio destinado a la celebración de actos culturales, académicos y recreativos de carácter masivo e incluyente. Este espacio, con capacidad para 10 mil espectadores y en donde se presentarán espectáculos artístico-culturales de gran formato, estará en condiciones de operar el próximo año. Damos la bienvenida a la incorporación del Gobierno del Estado al Comité Técnico del Fideicomiso del Centro Cultural Universitario y agradecemos su apoyo al proyecto.

La colaboración emprendida por esta administración con la iniciativa privada y las autoridades de los tres órdenes de gobierno, ha sido fundamental para impulsar el quehacer cultural y artístico en la Zona Metropolitana de Guadalajara. En enero del año pasado firmamos un contrato de asociación con el Honorable Ayuntamiento de Zapopan y la empresa *Ommilife*, S.A. de C.V para unir esfuerzos en el proyecto *Zapopum: La feria de nosotros y el mundo* y convertirla en una celebración dedicada a la familia, con entretenimiento de calidad y para todos los gustos.

En esta edición de la feria el número de visitantes rebasó el medio millón de asistentes, por lo que deducimos que esta empresa es viable y representa un espacio idóneo para la recreación familiar.

Como ya es tradición, desde hace casi dos décadas, se realizó la XIX edición de la Feria Internacional del Libro (FIL), con Perú como país invitado de honor y una asistencia cercana al medio millón de personas, lo que representa un crecimiento porcentual de 7 por ciento con respecto al año 2004. En este marco se entregó el Premio de Literatura Latinoamericana y del Caribe “Juan Rulfo” a Tomás Segovia;

la escritora mexicana Paloma Villegas obtuvo el Premio “Sor Juana Inés de la Cruz”; el reconocimiento al Mérito Editorial le fue concedido al editor Morgan Entrekin. El Homenaje Nacional de Periodismo Cultural “Fernando Benítez” fue para José de la Colina; en tanto que el Premio Arpa Fil, le fue concedido al Arquitecto Erich Coufal; el del Bibliotecario fue para la Mtra. Celia Delgado Rodríguez y el del Bibliófilo para Eulalio Ferrer.

En total recibimos a mil 614 editoriales, que expusieron al público más de 280 mil títulos diferentes, con la participación de más de 15 mil profesionales del libro. Este año la FIL recibirá como invitado de honor a la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo que nos permite anticipar que la conmemoración de los 20 años de la Feria Internacional del Libro, será un acontecimiento memorable.



Por su parte, el Festival Infantil Papirolas cumplió una década de acercar a la niñez de Jalisco a las diferentes manifestaciones culturales, artísticas y científicas, de forma divertida y en un ambiente propicio para su aprendizaje. En 2005, bajo el tema “Cuidemos el agua”, se impartieron 43 talleres para desarrollar habilidades artísticas en las áreas de danza, literatura, escultura y pintura, entre otras, logrando

convocar alrededor de 75 mil niños.

En materia de promoción cinematográfica, el año pasado relanzamos la Muestra de Cine Mexicano en Guadalajara, con el nombre de Festival Internacional de Cine (FIC), en Guadalajara, para fortalecer su vocación como un espacio de difusión comprometido con el cine mexicano e iberoamericano, y además como un escaparate del panorama filmico internacional.

El Festival Internacional de Cine registró un crecimiento del 87 por ciento en el número de espectadores, en comparación con el registrado al inicio de la presente gestión. En 2005 hubo más de 75 mil asistentes al evento, en el cual se presentaron 192 películas. Además, gracias a la cooperación de los centros universitarios, ha sido posible llevar el programa a diferentes puntos de la Red. Este año, se celebrará el Décimo Aniversario del Festival de Cine en Puerto Vallarta y el

segundo en el Centro Universitario de la Costa Sur, con sede en Autlán, lo que significa la consolidación de este encuentro cinematográfico.

Me complace constatar que hemos obtenido resultados muy positivos en el trabajo de producción audiovisual, ya que el año pasado rebasamos la cantidad de 500 producciones, entre las que destacan 86 videos de difusión cultural, 94 de contenido institucional y 38 videos académicos, así como 5 cortometrajes y 8 largometrajes.

Con el propósito de promover y difundir la producción universitaria, el año pasado participamos en 19 festivales cinematográficos internacionales y 4 de carácter nacional en los que obtuvimos 9 premios y 5 reconocimientos.

En lo relativo al trabajo realizado en los medios de comunicación, este año mantuvimos el ritmo en la realización de las emisiones televisivas de los programas “La Brújula”, “Facetas”, “Esferas”, “Mundo Caracol”, “Rap TV”, “Más que Noticias” y en el mes de octubre se agregó “Ozma”, producción dirigida al sector juvenil. Estos programas obtuvieron una audiencia global calculada en más de 30 millones de impactos televisivos.

Con el fin de consolidar el desempeño de las actividades operativas de las siete radiodifusoras que integran la Red Radio Universidad de Guadalajara, el año pasado se elaboró el Manual de Políticas Radiofónicas versión 2005.

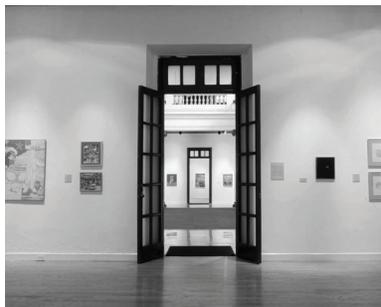
Así mismo se llevaron a cabo siete *radioforos* de análisis y diagnóstico de la programación de la Red de radiodifusoras universitarias, en los que participaron los radioescuchas, lo que nos permitirá acercar la radio a un público que busca calidad en la programación, pero sobre todo credibilidad en la información que se difunde.

En coordinación con algunos medios de comunicación locales y regionales, arribamos a la realización de la Décima Edición del Premio Jalisco de Periodismo “Emisario”, en el que se inscribieron 182 trabajos, lo que representa una cantidad superior al siete por ciento con relación al año anterior, cuando se registraron 169. Particularmente, se incrementó la participación en las áreas de prensa escrita, radio y televisión, con trabajos de gran calidad, profesionalismo y sensibilidad social. Felicito a los reporteros de

Radio Universidad de Guadalajara, Martha Patricia Peña y Raúl Gustavo Peguero, quienes con el reportaje “Sin Límite de Tiempo”, se hicieron merecedores de este importante galardón.

Para reconocer y exaltar la obra de grandes hombres y mujeres que han destacado por sus aportes a la ciencia, las artes, la educación, la libertad de expresión y las humanidades, el año pasado entregamos el Doctorado Honoris Causa al Dr. Francisco Trigo Tavera, a la Dra. María Isabel Rodríguez, al Dr. Víctor L. Urquidí (*in memoriam*), al Mtro. Jorge Martínez y a Don Julio Scherer García, todos ellos con indiscutibles méritos para hacerse acreedores a esta distinción.

De igual forma, el Consejo General Universitario determinó otorgar el grado de Maestro Emérito al crítico literario y escritor Don Emmanuel Carballo, al compositor y maestro Domingo Lobato, al realizador cinematográfico Boris Mijailovich Goldenblank, y apenas hace dos días al maestro Fernando del Paso; todos ellos reconocidos por su destacada trayectoria en las áreas académica y artística, además de su trabajo en la formación de varias generaciones de universitarios.



Para promover las actividades orientadas a fortalecer nuestros vínculos con los sectores sociales, entregamos el Premio a la Vinculación Universidad-Sociedad a la Dra. María del Refugio Torres Vitela, por su trayectoria sobresaliente en esta área. De igual manera, y por primera ocasión, se otorgó el Premio por Difusión de la Ciencia al Dr. Iván Restrepo, en el contexto de la Feria Internacional del Libro de

Guadalajara.

Con el propósito de reforzar las acciones de difusión, este año se llevaron a cabo las Cátedras: “Larios Valencia”, Tecnológica-Empresarial, del Agua, de Biodiversidad “Enrique Beltrán” y “Julio Cortázar”; en todas ellas nos distinguieron conferenciantes e investigadores de reconocida trayectoria tanto nacional como internacional.

Me da mucho gusto hacer de su conocimiento que en días pasados recibimos la notificación, por parte del Doctor Pablo Latapí, de que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia

y la Cultura (UNESCO), determinó otorgar a la Universidad de Guadalajara la sede de la Cátedra “Mujer, Liderazgo y Equidad en Ciencia, Política y Sociedad”. Esta es una magnífica noticia que se une a la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, que celebramos el día de ayer.

Hace poco más de dos semanas fuimos informados que el Comité Técnico del “Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural en América Latina” (FODEPAL), otorgó la Sede para el desarrollo de la Cátedra FODEPAL 2006-2007, al Centro Universitario del Sur, a partir del Proyecto “Sustentabilidad Integración y Fortalecimiento de la Región Sur de Jalisco”, presentado conjuntamente con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPLADE); felicito sinceramente a los miembros del equipo que participa en este importante proyecto auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

El servicio social continúa siendo el principal vínculo de los universitarios con los diversos sectores de la sociedad de Jalisco. En cumplimiento con lo establecido en la normatividad, más de 18 mil alumnos prestaron su servicio social el año pasado, aportando a la comunidad jalisciense más de 15 millones de horas, con los consecuentes beneficios para los grupos de población más desprotegidos de Jalisco.

El Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI), que cuenta con recursos universitarios y de la Fundación Ford, llevó a cabo un total de 169 actividades de apoyo, con un equipo conformado por 25 tutores, a favor de los alumnos de distintas etnias de Jalisco.

Como institución pública de educación superior, tenemos la responsabilidad de brindar a nuestros alumnos una educación integral, siendo el deporte nuestro quehacer educativo. Es por ello que en la presente administración universitaria hemos trabajado fuerte para establecer una infraestructura deportiva que nos permita cumplir con esta misión y dimos pasos importantes para fomentar el deporte amateur y de alto rendimiento.

En este periodo consolidamos el Circuito Deportivo Intercentros de la Universidad de Guadalajara como un modelo a seguir en el contexto

nacional, tanto por su cobertura geográfica, el número de participantes y disciplinas deportivas que incluye, como por la calidad de sus competencias.

Nuestros deportistas han desempeñado un buen papel como miembros del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), a tal grado que en la Universiada Nacional del 2005, se colocaron en el cuarto lugar entre las diez mejores universidades del país en materia deportiva; más de una treintena de nuestros atletas fueron preseleccionados para la etapa mundial de este certamen que se celebró en Turquía.

Mención especial merece el esfuerzo realizado por las integrantes del equipo de fútbol femenino “Leonas Negras” quienes gracias a su destacado desempeño y disciplina obtuvieron el Campeonato Nacional del Torneo de Apertura de la Liga Mexicana de Fútbol Femenil, coronándose además como “Campeonas de Campeonas”. Desde aquí manifiesto a las jugadoras, a su entrenador y equipo técnico mi reconocimiento y felicitación por sus logros y les invito a mantener en alto el nombre de nuestra institución.

Aprovecho para felicitar también y de manera pública a todos nuestros destacados deportistas, quienes han demostrado ser dignos de la confianza y el apoyo de su familia, la universidad y las instituciones deportivas estatales.

Refrendo mi compromiso institucional de continuar apoyando todos y cada uno de los programas que se llevan a cabo en el ámbito de la extensión de la cultura y los servicios, y a gestionar ante las autoridades federales y estatales los recursos que se requieren para ello, así como para extender nuestros servicios a un número cada vez mayor de la población que los solicita y necesita.

V. Gestión. *Planificación y desarrollo equilibrado de la Red*

La gestión que llevamos a cabo en la presente administración universitaria se caracteriza por obedecer a una rigurosa planificación, perseguir una correcta administración del tiempo y los recursos, así como apegarse a la transparencia y la evaluación permanente para ser más eficientes en los servicios que prestamos a la sociedad.

En el año 2005, firmamos un convenio con la Federación para formalizar la entrega de los recursos liberados de la *controversia constitucional* interpuesta por el Presidente Vicente Fox Quesada en contra del presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados durante 2004. Recibimos más de 688 millones de pesos, cantidad que la Secretaría de Educación Pública transfirió a la Universidad de Guadalajara, a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria.

Para ejercer estos recursos presentamos, debidamente fundamentados, 45 proyectos orientados a fortalecer la calidad académica de nuestra institución. De igual forma, elaboramos otros 45 relacionados con la ampliación de la infraestructura en la Red Universitaria, principalmente en las escuelas preparatorias, gracias a la aportación extraordinaria aprobada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en términos del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, y del convenio de colaboración y apoyo entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara.

En el 2006 tenemos el compromiso de trabajar de manera sistemática para ejercer responsablemente estos recursos, los que en su mayoría están destinados a obras de infraestructura. También vamos a realizar las gestiones necesarias y a pugnar porque estos recursos se reconozcan como regularizables por parte del Gobierno Federal en el presupuesto del año próximo.

Durante el año 2005 obtuvimos un ingreso global de 5 mil 482 millones, 167 mil, 791 pesos, de los cuales el 30 por ciento fueron otorgados por el Gobierno Federal; y el 43 por ciento nos fue proporcionado por el Gobierno del Estado. El 10 por ciento se obtuvo por cuenta de ingresos propios; y el 17 corresponde a Fondos Externos Determinados y a recursos comprometidos del 2004.

Para el ejercicio fiscal 2006, contamos con un presupuesto inicial de 4 mil 957 millones 364 mil 147 pesos. De éstos, 4 mil 134 millones 834 mil 564 pesos, corresponden al subsidio ordinario Estatal y Federal.



Para estrechar la vinculación con la sociedad se transformó la Coordinación General de Extensión, y se creó la Coordinación de Vinculación y Servicio Social adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva, integrada por las Unidades de Vinculación y Difusión, así como las de Servicio Social, y de Apoyo a las Comunidades Indígenas.

En la sesión del pasado 27 de febrero del Consejo General Universitario, fue aprobado el dictamen de reestructuración de la Coordinación General Académica; se extinguieron las Unidades de Innovación Curricular, para el Desarrollo del Personal Académico y para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado. En su lugar, se crearon las Coordinaciones de Innovación Educativa y Pregrado, así como la de Investigación y Posgrado y la Coordinación para el Desarrollo del Personal Académico, con el fin de fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas y darles el soporte adecuado desde la Administración General.

Este mismo dictamen establece que la Coordinación de Bibliotecas contará con las siguientes instancias: Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, Biblioteca Iberoamericana “Octavio Paz”, Unidad de Servicios Bibliotecarios y Unidad Técnica.

En este apartado destaco también las acciones realizadas en beneficio de los trabajadores universitarios. Debido al buen manejo que se ha hecho del dinero de los trabajadores, al 31 de enero de 2006, el “Fideicomiso del Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara” contaba con un monto global de recursos por la cantidad de mil 259 millones 935 mil 198 pesos.

Después de dos años de operación del Convenio celebrado con el INFONAVIT, a la fecha se encuentran inscritos al Programa de Vivienda para los Universitarios, 5 mil 584 trabajadores. Asimismo, el INFONAVIT ha otorgado 130 créditos a los miembros de nuestra comunidad. Esperamos que en el presente año se amplíe el *programa*, para que más trabajadores puedan ser beneficiados mediante la compra o remodelación de su vivienda.

En la actualidad, la principal demanda de los rectores de las universidades públicas de México, a la cual nos sumamos, consiste en que se realice una distribución equitativa de los recursos

económicos extraordinarios que se asignan a las instituciones de educación superior.

Desde hace 10 años hemos estado trabajando una propuesta en el seno del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), para alcanzar un presupuesto equitativo, transparente y digno. De acuerdo a los criterios aprobados por la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), los subsidios a las universidades deberán obedecer a los indicadores de desempeño de cada universidad, así como a criterios de equidad y eficacia. Estamos convencidos de que se trata de una política que contribuye a mejorar a la educación superior en su conjunto.

Sin embargo, en las asignaciones del presupuesto federal, realizadas el año pasado, para el ejercicio 2006 prevalecieron criterios discrecionales por encima de los acuerdos del CUPIA, lo que representó un duro revés para algunas instituciones que como la Universidad de Guadalajara, se han preocupado por llevar a cabo reformas y ajustes para mejorar sus indicadores de desempeño.

Con el propósito de planear acciones que permitan mejorar el Sistema de Programación, Planeación, Presupuestación y Evaluación del ejercicio del gasto universitario, y como parte de la reingeniería institucional, en 2005 comenzó a operar de manera formal el Comité Técnico de Finanzas, que incorpora a los titulares de las Coordinaciones de Finanzas de la Red Universitaria. Este órgano es responsable de diseñar políticas y establecer medidas tendientes a hacer más eficiente nuestro sistema de contabilidad y finanzas, abatiendo los rezagos en las comprobaciones y haciendo más transparente el ejercicio del gasto.

También en el 2005 se crearon el Comité Técnico para la Calidad, así como los comités correspondientes de cada una de las dependencias de la Red, con el objetivo de impulsar una política institucional en materia de aseguramiento de la calidad de los programas educativos y de la certificación de los procesos administrativos.

Así mismo, creamos el Consejo Técnico de Planeación, como una instancia asesora en lo concerniente a la planeación, programación, presupuestación y evaluación en todas las dependencias

universitarias. El *Consejo* está conformado por las respectivas Coordinaciones de Planeación de la Red universitaria.

Para lograr una gestión sostenible de la calidad, registramos avances considerables en el área de certificación de procesos en los Centros Universitarios de la Ciénega, la Costa Sur, del Sur, de la Costa, y en la Dirección de Finanzas de la Administración General.



Estas certificaciones se suman a las obtenidas en años anteriores. Actualmente contamos con diez grandes acciones de certificación de procesos en la Red Universitaria.

Particularmente en la Coordinación de Control Escolar de nuestra Casa de Estudios, hemos llevado a cabo esfuerzos extraordinarios para otorgar un mejor servicio a nuestros usuarios; ello nos hizo merecedores a la Certificación Internacional de los Sistemas de Gestión, otorgada por la Asociación Española de Certificación el pasado 22 de febrero en el contexto de la Séptima Cumbre de la Calidad, celebrada en la Ciudad de México. Felicito a quienes con su trabajo cotidiano hicieron posible este reconocimiento.

El reto para este año consiste en mantener estas certificaciones y sumar nuevos procesos, no sólo para elevar indicadores institucionales, sino también para mejorar los servicios a la comunidad a la que nos debemos.

Una vez que en el 2005 realizamos un minucioso trabajo de actualización de los objetivos, metas y estrategias del Plan de Desarrollo Institucional, hemos iniciado la tarea de conformar un Sistema de Indicadores que nos permitirá obtener información fidedigna y oportuna del grado de desarrollo de cada una de las metas y actividades programadas.

Para concluir la fase de construcción de indicadores, el Consejo Técnico de Planeación sesiona en forma periódica y frecuente en subcomisiones. Esperamos que a este trabajo sigan sumándose, como

lo han venido haciendo de manera responsable, todas las dependencias de la Red Universitaria, ya que de su participación oportuna y profesional depende el que contemos con un sistema confiable y adecuado de indicadores institucionales, que sirva de referente válido para la toma de decisiones.

Deseo manifestar mi felicitación a todos los compañeros universitarios que participaron en el proceso de actualización de nuestro Plan de Desarrollo Institucional, debido a que sus aportes resultaron fundamentales para que el día de hoy contemos con un instrumento de planeación acorde a los requerimientos de la Red Universitaria. Felicito igualmente al equipo de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional por encabezar esta labor.

Para cumplir con sus funciones sustantivas y adjetivas, la Universidad de Guadalajara tiene una plantilla de recursos humanos compuesta por 12 mil 978 miembros del personal académico y 7 mil 285 con nombramiento de tipo administrativo.

Entre los académicos se cuenta con 3 mil 576 profesores de tiempo completo, 826 de medio tiempo y 7 mil 100 de asignatura, mientras que existen mil 200 empleados con nombramiento de mandos medios y superiores; 5 mil 470 trabajadores sindicalizados, así como 615 de confianza y 885 bajo el régimen de contrato laboral.

En 2005 la Universidad de Guadalajara inició y concluyó un total de 123 obras. Asimismo, se terminó de construir una obra iniciada en el 2003 y 39 comenzadas en 2004; actualmente existen 23 obras que se pretenden concluir en el año 2006. También, el año pasado, recibimos 3 obras del Comité Administrativo del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), para el Sistema de Educación Media Superior. El monto global de inversión en infraestructura física de la Red Universitaria durante el año 2005 ascendió a 344 millones, 482 mil 711 pesos.

Las actividades relacionadas con la docencia, investigación y la extensión de la cultura, en la Red Universitaria se apoyan en una infraestructura conformada por 291 inmuebles que cuentan con 6 mil 968 espacios físicos entre los que sobresalen 160 bibliotecas, más de 3 mil aulas, alrededor de 600 laboratorios, 209 talleres, 50

auditorios, 160 áreas deportivas, 17 áreas para tareas artísticas, 109 centros de cómputo y más de 29 mil computadoras para el trabajo académico y administrativo.



Hasta el 26 de enero del año pasado se habían registrado mil 229 proyectos de trabajo en el Sistema Integral de Información Universitaria debidamente presupuestados, de conformidad con los requerimientos del Sistema P3E, para ejercer los recursos económicos asignados a cada entidad de la Red para el ejercicio del año fiscal 2006.

Entre los retos más importantes que enfrentamos en el área de Gestión para el año 2006, destaca el de realizar un ejercicio presupuestal todavía más eficiente, transparente y apegado a la norma. De ahí que todos los funcionarios y miembros del personal administrativo responsables del ejercicio del gasto, deberán ajustarse a los criterios que plantea el Comité Técnico de Finanzas y respetar los tiempos y procedimientos establecidos por éste.

En lo que respecta a recursos extraordinarios obtenidos en el concurso nacional PIFI 3.2, la Universidad de Guadalajara se ubicó en el cuarto lugar nacional con la suma de 63 millones, 860 mil pesos. El reto, como cada año, consiste en trabajar a conciencia en la elaboración de proyectos orientados a la consecución de recursos por esta vía. La convocatoria 3.3 está en curso y señala una reducción importante en los tiempos de entrega, por lo que exhorto a los involucrados en la elaboración de nuestra propuesta institucional, a redoblar esfuerzos sin descuidar la pertinencia y calidad de nuestros proyectos, con el propósito de, además de incrementar los recursos que ingresan a la Universidad provenientes de esta bolsa, continuar en la línea de aseguramiento de la calidad de nuestros programas.

VI. Gobierno. *Renovación y transparencia*

Con el objeto de dar un cabal y eficaz cumplimiento a la legalidad y transparentar todas las gestiones, hemos actuado de conformidad a lo que establece nuestra Ley Orgánica, el Estatuto General y demás reglamentos universitarios, así como las leyes nacionales que regulan la educación y a las universidades públicas.

Desde la entrada en vigor de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, la Universidad de Guadalajara se ha adherido estrictamente a sus principios, y ha actuado en consecuencia para cumplir con sus normas; para tal efecto, se crearon dos organismos: un Comité de Clasificación, que establece los criterios para clasificar la información de la Universidad de Guadalajara que es de carácter público y la que tiene estatus reservado; asimismo, se creó un Comité Técnico de Transparencia encargado de dar respuesta a las solicitudes realizadas por la ciudadanía, instituciones y medios de comunicación, en apego a lo que establece la ley en la materia.

La Unidad de Enlace e Información de nuestra universidad recibió en el año 2005, el mismo número de solicitudes que las acumuladas en los tres años anteriores: pasamos de tener una solicitud a la semana a una diaria. Desde el 23 de septiembre, fecha en que entró en vigor la Ley de Transparencia, y hasta el día de hoy, se han recibido 73 peticiones en total, las cuales han sido atendidas en un cien por ciento, por lo que se entregaron más de cinco mil cuartillas de información pública; todo ello sin costo para los solicitantes.



La Universidad de Guadalajara celebró dos convenios de colaboración con la Agencia Española de Protección de Datos, éstos nos permitirán realizar consultas oficiales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como operar programas conjuntos de investigación y desarrollo académico.

Es claro que tenemos la convicción, y así lo hemos demostrado, de difundir permanentemente la información generada por nuestra comunidad y ponerla a disposición de la sociedad, de conformidad con la normatividad vigente y además, porque se trata de un compromiso asumido desde el inicio de la administración que me honra presidir.

Durante el periodo de este informe y por primera vez en la historia de la Universidad de Guadalajara, se puso en funcionamiento en noviembre pasado el Canal Interno de Televisión Universitaria (RCUTV), gracias al proyecto de Video Interactivo de la Red.

Por su parte, la Dirección de Prensa y Comunicaciones emitió 3 mil 545 boletines informativos y logró 2 mil 735 impactos en los medios de comunicación, lo que representa un incremento de más del 60 por ciento en la presencia de la Universidad en los medios de comunicación. Se concretaron mil 753 entrevistas y 98 ruedas de prensa. De igual forma diseñamos un Manual de Comunicación Interna con el fin de fomentar la comunicación e integración de la comunidad universitaria.

En el área de comunicación social, durante 2005 editamos 46 números de *La Gaceta Universitaria* con un tiraje de 45 mil ejemplares semanales, en los que se registró un 50 por ciento de incremento en la información que se les presenta a los lectores, con quienes se tuvo contacto a través de 802 puntos de distribución, lo que aumentó la presencia de *La Gaceta* en la Red Universitaria y diversos espacios de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Alcanzamos alrededor de un 50 por ciento en la conformación de la Hemeroteca de la Universidad de Guadalajara, archivo que contiene ejemplares de 1973 hasta la fecha. El año pasado se firmó un acuerdo para trasladar este acervo a la Biblioteca Pública del Estado, cuya entrega-recepción está planeada para este año.

En lo relativo a órganos de gobierno de nuestra institución, el año pasado se renovaron el Consejo General Universitario y las Comisiones que lo integran.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2005, el Consejo General Universitario sesionó en 8 ocasiones, dos ordinarias, cinco extraordinarias y una solemne. Durante este lapso se aprobaron 206 dictámenes elaborados por los integrantes de las 11 comisiones que integran nuestro máximo órgano de gobierno.

Me da gusto comunicarles que gracias al atinado trabajo de los miembros de la Federación de Estudiantes Universitarios, así como a la madurez de los alumnos de nuestra institución, la elección de los presidentes de carrera y escuela en las diversas dependencias de la Red, se realizó en un ambiente de tranquilidad y armonía en el que, una vez más, los estudiantes demostraron su espíritu cívico y sus convicciones democráticas.

Después de 11 años de operar en Red, hemos identificado la necesidad de modificar algunos aspectos relacionados con la normatividad para resolver problemas surgidos en el desarrollo de nuestras actividades cotidianas. Encontramos que en algunos aspectos, la normatividad universitaria nos dificulta algunos procesos de gestión administrativa y académica. Por lo anterior, nos avocaremos al análisis de la normatividad para efectuar las modificaciones necesarias al Estatuto Orgánico, y adecuar nuestro modelo de gestión al nuevo modelo educativo que estamos impulsando. Revisaremos con mucho cuidado los ordenamientos normativos que datan de hace más de 10 años, de forma que armonicen con las condiciones y necesidades actuales.

Nos hemos planteado también como prioridad, realizar una reforma al marco jurídico del Estatuto del Personal Administrativo, y al Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico, con el propósito de actualizar y dar mayor claridad a los criterios de ingreso y desarrollo de los profesores e investigadores universitarios.

Quiero informarles que, como se viene haciendo desde hace 11 años, la Universidad de Guadalajara fue sujeta a una auditoría externa al Estado de Origen y Aplicación de Fondos Universitarios del 2004, que realizó un Despacho seleccionado por la Comisión de Hacienda de este Consejo, y cuyos resultados fueron aprobados por el pleno del Consejo General Universitario, y publicada en los cuatro diarios locales de mayor circulación el 25 de junio. Posteriormente se remitieron a las instancias Federales y Estatales correspondientes.

De la misma forma se coordinó la primera fase de la auditoría a la cuenta universitaria correspondiente al ejercicio 2005, para lo cual la Contraloría General funge como enlace entre el despacho seleccionado y las dependencias universitarias.

En apego a la Ley, recabamos con toda oportunidad 214 declaraciones patrimoniales de igual número de funcionarios inscritos al Padrón





de la Contraloría Estatal. En el proceso entregamos 20 amonestaciones por presentación extemporánea y 5 requerimientos a quienes no formularon su declaración.

Por su parte y en el marco del Sistema de Fiscalización Universitario, la Contraloría General de esta Casa de Estudios, inició 160 auditorías a diversas entidades y dependencias de la Red Universitaria. De éstas 121 concluyeron en 2005 y 39 se encuentran en proceso de confronta con la dependencia para elaborar el informe definitivo.

Hago un llamado a todos y cada uno de los funcionarios de la Universidad de Guadalajara, a observar con denuedo y constancia la normatividad vigente, así como a presentar iniciativas para mejorar las políticas de gobierno de nuestra Casa de Estudios.

Honorables miembros del Consejo General Universitario;
Distinguidos invitados especiales;
Compañeros universitarios;
Señoras y Señores:

Los universitarios centraremos nuestros esfuerzos hacia la consolidación de los avances alcanzados durante los cinco años de mi gestión al frente de la Universidad de Guadalajara, pero también nos enfocaremos a subsanar las deficiencias y a combatir las inercias improductivas. Queremos dejar sentadas las bases para que la Máxima Casa de Estudios de Jalisco sea la Universidad del siglo XXI. Una universidad a tono con la nueva sociedad de la información, que responda a las más sentidas demandas de la sociedad pero que, al

mismo tiempo, sea una fuente de impulso para el desarrollo económico, el progreso y la equidad sociales y el enriquecimiento cultural de Jalisco. Una universidad que contribuya a la consolidación de nuestra joven democracia, formando ciudadanos competentes y fomentando los valores del respeto, la participación, la crítica razonada, la solidaridad y la justicia.

Para ello procuraremos mejorar nuestros estándares de desempeño en todas y cada una de las áreas y ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional. Sin duda debemos sentirnos contentos por los numerosos logros conquistados pero no completamente satisfechos. Las necesidades de Jalisco en materia de educación superior siguen siendo ingentes y numerosas. Reclaman lo mejor de nosotros y nos exigen mayor coordinación de esfuerzos con la sociedad y con los distintos niveles y órdenes de gobierno.

La Universidad de Guadalajara es una institución abierta y sensible al acontecer de la sociedad regional y nacional. Nuestros vínculos con el entorno son numerosos, firmes y deben ser positivamente valorados. Me congratulo de encabezar una institución capaz de sostener un diálogo constante, intenso y fluido con los distintos sectores de la sociedad y del gobierno. Capaz, por ello mismo, de responder coordinadamente a las demandas de Jalisco en materia de formación de profesionistas, producción científica y difusión cultural.

Somos conscientes de que este año será particularmente difícil, principalmente a causa del complejo proceso electoral en curso, en el que los jaliscienses elegiremos, de manera concurrente, diputados federales y locales, senadores, municipales, gobernador del estado y presidente de la república. Los universitarios participaremos en este proceso como siempre lo hemos hecho, respetando los derechos y las preferencias políticas de los universitarios, y abriendo las puertas de la universidad para que los distintos candidatos difundan sus plataformas y proyectos ante la comunidad universitaria y la sociedad de Jalisco.

Hago un enérgico llamado a todos mis colaboradores y a todos los funcionarios universitarios para que sean los primeros en respetar la legislación electoral y la norma universitaria; para que se abstengan

de utilizar recursos de la universidad con fines proselitistas, y para que se conduzcan con pleno respeto de la pluralidad política que nos caracteriza.

En éste, el último año de mi administración, reitero mi compromiso de trabajar de manera transparente y siempre con apego a las normas que rigen la vida universitaria; a empeñar todo mi esfuerzo y voluntad al servicio de los universitarios y de los jaliscienses.

La juventud estudiosa de Jalisco tiene todo el derecho de contar con más y mejores espacios educativos y a recibir una formación profesional de la más alta calidad. Asumimos el compromiso de responder a esa legítima demanda, mediante el trabajo planificado y las acciones responsables, rindiendo cuentas claras acerca del uso y destino de los recursos públicos otorgados a la Universidad.

La sociedad jalisciense puede tener la certeza de que la Universidad de Guadalajara va por buen camino. De que en su seno se forman hombres y mujeres con valores firmes, competencias sólidas y altos principios éticos, preparados para servir a su comunidad, honrarla y enaltecerla.

¡Muchas gracias!



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA